

CONSIDERANDO

- Que los medios de comunicación en el mundo moderno, constituyen el medio más eficaz del conocimiento y solución de los problemas de la sociedad;*
- Que la Revista "EL OBSERVADOR", de la provincia del Azuay, se encuentra conmemorando el **SÉPTIMO ANIVERSARIO** de vida institucional, realizando una gran labor de comunicación social a favor de la ciudadanía de la provincia del Azuay;*
- Que es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la desinteresada y eficaz labor informativa desarrollada por los medios de información en la conducción de la opinión pública y,*

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar y apoyar la gestión realizada por los directivos, editorialistas, reporteros y trabajadores de la Revista "EL OBSERVADOR" de la provincia del Azuay, en su **VII ANIVERSARIO** de fructífera actividad, contribuyendo durante tal lapso a mantener la cultura informativa de la comunicación en el país.*

*El Honorable **DIEGO MONSALVE VINTIMILLA**, Diputado por la provincia deL Azuay, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de abril del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO

PRESIDENTE

GGM/PA


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL